



Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/03-2018

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 22 del mes de febrero del año 2018, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de **confirmar la incompetencia de este sujeto obligado** para conocer de las siguientes solicitudes de información ingresados a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*.-----

*Primera.-* Requiero saber el monto recaudado por cada municipio del Estado de Hidalgo durante el ejercicio fiscal 2017, por concepto de impuesto predial e impuesto sobre la adquisición de inmuebles o de traslado de dominio según corresponda por cada ley de ingresos local, *bajo el número de folio, 00126318*-----

*Segunda.-* *Que costo genero para pachuca la creación del tuzo buz y que beneficio obtuvo pachuca al implementar este medio de transporte; bajo el número de folio 00145118.*-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No. 400 Primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: [uipg@hidalgo.gob.mx](mailto:uipg@hidalgo.gob.mx) o bien consultar la liga: <http://transparencia.hidalgo.gob.mx/TRANSCENTRAL/Solicitudes/9domicilio.pdf>, en donde encontrará los datos de la Unidad de Interés.

*Tercera.-* Solicito información sobre quienes son las personas o instancias responsables o que están a cargo de los recintos culturales: "Auditorio Gota de Plata" y "Teatro San Francisco", *bajo el número de folio 00142418*-----

Toda vez que quien maneja los recintos culturales de los cuales usted requiere información es la Administradora del Teatro de la Ciudad San Francisco y del Parque David Ben Gurión perteneciente a Gobierno del Estado de Hidalgo y de conformidad con el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No. 400 Primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: [uipg@hidalgo.gob.mx](mailto:uipg@hidalgo.gob.mx)

L.E. Aucencio Juan  
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y  
Transparencia

Lic. Indira Lucett  
Piña Becerra

Titular de la Unidad de  
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Montiel  
Hernández

Director  
General Jurídico